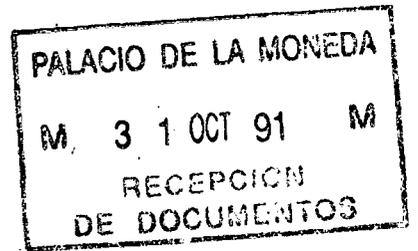


CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE



Oficio N° 547

VALPARAISO, 30 de octubre de 1991.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

Oficio 546
requisiciones
suministraria
SENADO

titúyese en el
e 18.893, la
ucida por el
la de "treinta

JOSE ANTONIO ~~VIERA-GALLO~~ QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

BOL 522-06



SESION

16a. 5/11/91

Nº 1699

COMUNIQUESE AL
P. DE LA R.

Valparaíso, 30 de octubre de 1991.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley de esa H. Cámara que modifica el artículo 2º transitorio de la ley Nº 18.893, sobre organizaciones comunitarias territoriales, reemplazando el numeral "18.892" por "18.982".

A S.E. el
Presidente de la
Cámara de Diputados

Lo que comunico a V.E. en respuesta a su oficio Nº 535, de 23 de octubre de 1991.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

BENTRAN URENDA ZEGERS
Vicepresidente del Senado

RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRIA
Secretario del Senado



recd.
30-10-91
1030